



SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES
MÍNIMA CUANTÍA
SIP-CUC-DR-022-2026

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Cauca de conformidad con los Principios de Transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre-cotizaciones, como parte del Estudio de Mercado a registrar dentro de un proceso de selección bajo la modalidad de selección de la referencia, según las siguientes consideraciones:

ADVERTENCIA	Señor Empresario: Agradecemos de antemano su colaboración al otorgarnos la cotización solicitada, que servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	Suministro de insumos especializados para el manejo, contención de derrames, almacenamiento adecuado y seguro de sustancias químicas en las sedes del SENA Regional Cauca, en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), el Programa de Riesgo Químico y normativas ambientales vigentes. Alcance Del Objeto. Todo de acuerdo con las características técnicas solicitadas
PRESUPUESTO	N/A
VALIDEZ DE LA PRE-COTIZACIÓN	La cotización deberá estar vigente por noventa (90) días como mínimo
CORREOS QUE SE PUEDE ENVIAR LA PRE-COTIZACIÓN	ifjanna@sena.edu.co ammunozr@sena.edu.co
REMISIÓN DE LA COTIZACIÓN	Plataforma SECOP II
FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE PRE-COTIZACIÓN	24 de junio del 2026 hasta las 19:00 p.m.
COSTOS ADICIONALES PARA TENER EN CUENTA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Impuestos ➤ Estampilla Universidad del Cauca sobre el 1% del valor total del contrato ➤ Rete – Fuente – Rete – ICA ➤ Garantías: Póliza de Cumplimiento; Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales; Calidad y Servicio y Póliza de Responsabilidad extracontractual. (Cuando aplique)
OBLIGACIONES SST PARA TENER EN CUENTA (Cuando aplique)	Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual que cumplan con demostrar el cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación con la Seguridad y Salud en el Trabajo, decreto 1072 del 2015 artículo 2.2.1.3, 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8 y resolución 0312 de 2019 emitida por el Ministerio de Trabajo o la Administradora de Riesgos Laborales o Profesional de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Dirección Regional Cauca
 Dirección Calle 4 2-80, Ciudad Popayán 8247679



Con el fin de dar cumplimiento al requerimiento anterior se solicitará que el proponente entregue certificado avalado por la ARL o persona que cuente con licencia vigente, aportando copia de esta o certificado de acreditación expedida por el Ministerio de Trabajo o autoridad competente tal como lo exige la resolución 0312 del 2019, dependiendo de la cantidad de trabajadores.
Este requisito lo deberán cumplir las personas naturales, jurídicas y todos los integrantes de un proponente plural, a saber, Unión Temporal o Consorcio.

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
El plazo de ejecución del contrato será hasta de treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL ELEMENTO		UND	CANTIDAD
1	Es estante industrial de almacenamiento alto trafico de 5 niveles, soporta 350Kg por cada nivel. Fácil ensamble y alta calidad. Vigas y Laterales fabricadas en lámina Cold Rolled calibre 18 con procesos de desengrase por aspersión y fosfato en pintura electrostática. (5) entrepaños graduables en lámina galvanizada calibre 22. Cada entrepaño resiste hasta 350 kilogramos de carga uniformemente distribuida. Alto: 240 centímetros. Ancho: 100 centímetros. Fondo: 50 centímetros.	UND	1
2	"Estante industrial de almacenamiento alto trafico de 5 niveles, soporta 350Kg por cada nivel. Fácil ensamble y alta calidad. Vigas y Laterales fabricadas en lámina Cold Rolled calibre 18 con procesos de desengrase por aspersión y fosfato en pintura electrostática. (5) entrepaños graduables en lámina galvanizada calibre 22. Cada entrepaño resiste hasta 250 kilogramos de carga uniformemente distribuida. Alto: 240 centímetros. Ancho: 300 centímetros. Fondo: 50 centímetros."	UND	1
3	Material lámina acero galvanizado, con un recubrimiento plástico (Epoxi- poliéster) especialmente diseñado para resistir a la corrosión por químicos. *Dimensiones mínimas con +-5 cm de tolerancia sobre cada medida: largo 100 cm, ancho 55 cm x 180 cm alto * Volumen bruto: 780 Lt. *Tipo de puerta: dos puertas de Ala en lámina lisa. *Entrepaños: un entrepaño de altura fija con borde anti derrame. * Cantidad de bandejas: cuatro (4) bandejas para contención de líquidos, una fija y tres extraíbles. *Estructura del mueble: Sistema de paredes interna dobles con un recubrimiento en fibra mineral mínimo 4 cm, que permita aislar el fuego externo hasta por 90 minutos. Tipo cierre: cerradura de seguridad de dos puntos tipo caja fuerte con manija incorporada. *Altura de pata: cuatro patas de altura 11 cm y niveladores antideslizantes en polipropileno. *Entrada y salidas de aire: una entrada de aire de 3" protegida con malla anti vectores y una salida de 6" para conexión con sistema de extracción. El mueble debe proveer una resistencia mínima de 1000 horas de cámara salina 50.000 ciclos de apertura en las puertas. DIMENSIONES: +-5 cm de tolerancia sobre cada medida: largo 100 cm, ancho 55 cm x 180 cm alto. Incluye tubería de salida de aire en el tubo de ventilación flexible o con codo de 90 grados, largo de la tubería mínimo de 3 metros.	UND	1

Anexo Ficha Técnica

<p>CONDICIONES DE CONTRATACIÓN (Se le informa al empresario las condiciones generales contempladas en la invitación pública o pliego de condiciones)</p>	<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p>	<p>Presentar los documentos requeridos para la suscripción del contrato, a suscribir el mismo y a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en los Pliegos de Condiciones o Invitación Pública. Igualmente, comprometerse a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso, del contrato y la propuesta, en las partes aceptadas por el SENA, Regional Cauca.</p>
---	--	---

Dirección Regional Cauca
Dirección Calle 4 2-80, Ciudad Popayán 8247679



que se realice para la provisión de los bienes y/o servicios objeto del presente estudio.	FORMA DE PAGO	Un solo pago, teniendo en cuenta la facturación radicada de la realización a satisfacción de los servicios.
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN (Cuando aplique)	El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente, para el futuro proceso de contratación de la referencia, la matriz del riesgo será incluida en los estudios previos. El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.
	MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Cumplimiento: Para proteger eventuales perjuicios por incumplimiento del contratista en el desarrollo del objeto del contrato y sus obligaciones y será equivalente al diez (10%) por ciento del valor del Contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por el veinte (20 %) por ciento del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más. (Para fijarlo deberá tenerse en cuenta el objeto, el valor, la naturaleza, las obligaciones contenidas en el contrato, la garantía mínima presunta y los vicios ocultos).
CONDICIONES QUE DEBE PRESENTAR LA COTIZACIÓN	La cotización debe incluir NIT, dirección, teléfono, correo electrónico del interesado y los valores deben estar discriminados en unitarios y totales por ítem. En el valor total, en el caso de ser régimen común, debe contener el valor base, IVA y valor total.	
VALOR OFRECIDO	(Deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.) El SENA asumirá el valor del 4*1000 del valor del contrato y aplicará la retención de ley.	

Proyectó: Juan Farid Janna Macias
Gestión Contractual

Dirección Regional Cauca
Dirección Calle 4 2-80, Ciudad Popayán 8247679